	<b>METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO</b>		CÓDIGO: 770.12.08-2
	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO		VERSIÓN: 3
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 14/10/2015
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

## 1. INTRODUCCIÓN

La investigación de accidentes de trabajo permite a la Entidad desarrollar acciones reactivas que tienen como propósito identificar y analizar las causas directas o indirectas que intervinieron en el incidente y/o accidente, con el fin de priorizar factores de riesgo y aplicar acciones preventivas y correctivas tendientes a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 2. OBJETIVO

Definir una metodología para la investigación de accidentes de trabajo, con el fin de determinar las causas que pudieron generar el evento y determinar acciones de mejora que permitan prevenir la ocurrencia de accidentes similares.

## 3. DEFINICIONES

**Acto sub estándar y/o inseguro:** son las fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad y que pudieran ponerlas en riesgo de sufrir un accidente.


**Causas básicas:** causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones sub estándar o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo. Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos sub estándar o inseguros y por qué existen condiciones sub estándar o inseguras.

**Causas de los accidentes:** son todas aquellas condiciones que en determinadas circunstancias se desvían de un estándar y entran a formar parte de una secuencia de eventos que tienen como resultado un accidente o incidente.

**Causas inmediatas:** circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos sub estándar o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones sub estándar o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente).

**Condición sub estándar y/o inseguro:** son las instalaciones, equipos de trabajo, maquinaria y herramientas que NO están en condiciones de ser usados y de realizar el trabajo para el cual fueron diseñadas o creadas y que ponen en riesgo de sufrir un accidente a la o las personas que las ocupan.

**Factor del trabajo:** son condiciones que existan condiciones de riesgo tanto ambientales como de equipos, materiales o métodos que pueden estar en: fallas en la disposición de trabajo, desgaste de elementos de uso, diseño inadecuado de los equipos o dispositivos, fallas de maquinas o mal funcionamiento, métodos o procedimientos inadecuados.

	<b>METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO</b>		CÓDIGO: 770.12.08-2
	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO		VERSIÓN: 3
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 14/10/2015
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

**Factor personal:** son los factores que hacen que una persona actúe de una determinada manera, es decir, el por qué hace o no lo que corresponde.

**Investigación de accidente:** Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.

**Medidas de Control:** son determinaciones apuntadas a controlar, corregir o eliminar los riesgos identificados en las actividades desarrolladas por la empresa.

**Peligro:** fuente, situación o acto con un potencial de daño en términos de lesión o enfermedad o una combinación de estas.

**Perdida:** toda lesión personal o daño ocasionado a la propiedad, al ambiente o al proceso. Las interrupciones del trabajo y la reducción de las utilidades se consideran como pérdidas implícitas de importancia. Por lo tanto hay pérdidas que involucran a personas, propiedad, procesos y en última instancia a las utilidades.

**Riesgo:** combinación de la posibilidad de la ocurrencia de un evento peligroso o exposición y la severidad de lesión o enfermedad que pueden ser causados por el evento o la exposición


## 4. DESARROLLO

### 4.1 COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

El Comité de investigación deberá estar integrado por el Jefe inmediato del accidentado, los testigos que presenciaron el evento, uno o dos miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST y el Profesional encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo quien deberá contar con licencia en Salud Ocupacional vigente.

Las funciones del Comité de investigación son:

- Investigar los accidentes de trabajo que se presenten en la Unidad dentro de los 15 días siguientes a la ocurrencia del evento.
- Revisar hechos y evidencias.
- Determinar las causas inmediatas (actos y condiciones sub estándar) y causas básicas (factores del trabajo y personales).
- Establecer medidas de control para prevenir la ocurrencia de accidentes similares, elaborar el plan de acción, coordinar la ejecución y realizar el seguimiento correspondiente.
- Preparar el informe de investigación y remitirlo a la ARL.

	<b>METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO</b>		CÓDIGO: 770.12.08-2
	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO		VERSIÓN: 3
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 14/10/2015
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

## 4.2 METODOLOGÍA PARA INVESTIGAR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, adopta la siguiente metodología de investigación de accidentes de trabajo:

### 1. Examinar el lugar de los hechos

Se debe formar una idea general de la situación, con el fin de percibir de qué forma las personas, los equipos, los materiales y el medio ambiente se encuentran comprometidos en el suceso. Para esto el Comité de investigación deberá verificar el lugar de los hechos cuando fuere posible, aportando un registro fotográfico del lugar o recreando la escena.

### 2. Entrevistar a los testigos


Para los accidentes de trabajo se deberá solicitar a los testigos reportados el testimonio de los hechos mediante correo electrónico.

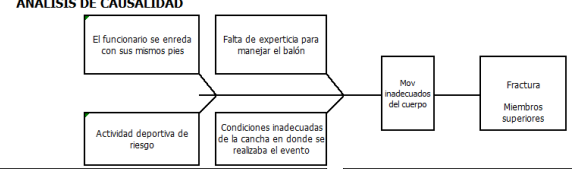
**NOTA:** en caso de que no existan testigo(s) de los hechos o la información suministrada no sea suficiente se deberá hacer una reconstrucción de los hechos.

### 3. Análisis de causalidad

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, adopta como metodología de investigación de los accidentes de trabajo el análisis de causalidad de los 5 PORQUES que permita identificar las posibles causas que originaron el evento. Esta información se plasmará en un Diagrama de Espina de Pescado teniendo en cuenta analizar si la razón obedeció a deficiencias de Maquinas, Mano de Obra, Medio ambiente, Materiales, Mediciones o Métodos. Luego se clasifican las causas en básicas (factores personales y factor de trabajo) o inmediatas (actos y condiciones inseguras) de acuerdo a la lista definida en la aplicación en Excel "Matriz de accidentalidad". Por último se determinan las medidas de control que buscan la prevención de accidentes iguales o similares al ocurrido.

METODOLOGIA DE LOS 5 PORQUES	METODOLOGIA ESPINA DE PESCADO
<p>La técnica de los 5 Porqué es un método basado en realizar preguntas para explorar las relaciones de causa-efecto que generan un accidente laboral. El objetivo final de los 5 Porqué es determinar la causa raíz que generó el evento.</p> <p>Se deberá preguntar mínimo:</p> <p>1. ¿Qué actividad se encontraba realizando</p>	<p>Es una forma de organizar y representar las diferentes causas de un problema. Este diagrama ayuda a graficar las causas del problema que se estudia y analizarlas. Es llamado "Espina de Pescado" por la forma en que se van colocando cada una de las causas o razones que originan un problema. Tiene la ventaja que permite visualizar de una manera muy rápida y clara, la relación que tiene cada una de las causas con las demás razones que inciden en el origen del problema. En algunas oportunidades son causas independientes y en</p>

	<b>METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO</b>		CÓDIGO: 770.12.08-2
	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO		VERSIÓN: 3
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 14/10/2015
			PÁGINA: 4 de 5
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

<p>el accidentado?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. ¿Qué pasó?</li> <li>3. ¿Por qué pasó?</li> <li>4. ¿Con quién estaba?</li> <li>5. ¿Cómo sucedió?</li> </ol>	<p>otras, existe una íntima relación entre ellas, las que pueden estar actuando en cadena.</p> <p style="text-align: center;"><b>ANÁLISIS DE CAUSALIDAD</b></p>  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CAUSAS BÁSICAS</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">CAUSAS INMEDIATAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 25%;">FACTORES PERSONALES:</td> <td style="width: 25%;">Fallos de coordinación</td> <td style="width: 25%;">ACTOS INSEGUROS</td> <td style="width: 25%;">Adoptar posición insegura</td> </tr> <tr> <td>FACTORES DE TRABAJO</td> <td>Otros</td> <td>CONDICIONES INSEGUROS</td> <td>Predios o cosas defectuosas de extraños</td> </tr> </tbody> </table>	CAUSAS BÁSICAS		CAUSAS INMEDIATAS		FACTORES PERSONALES:	Fallos de coordinación	ACTOS INSEGUROS	Adoptar posición insegura	FACTORES DE TRABAJO	Otros	CONDICIONES INSEGUROS	Predios o cosas defectuosas de extraños
CAUSAS BÁSICAS		CAUSAS INMEDIATAS											
FACTORES PERSONALES:	Fallos de coordinación	ACTOS INSEGUROS	Adoptar posición insegura										
FACTORES DE TRABAJO	Otros	CONDICIONES INSEGUROS	Predios o cosas defectuosas de extraños										

#### 4. Definir medidas de intervención y acciones preventivas y correctivas

El Comité de investigación deberá determinar medidas de intervención en la fuente, medio y trabajador tendientes a eliminar la ocurrencia de un nuevo accidente igual o parecido. Para esto el Comité de investigación deberá establecer un plan de acción y seguimiento en donde se definan:


- Determinar acciones a realizar
- Responsables de su ejecución
- Definición del tiempo de ejecución
- Definición de la fecha de seguimiento
- Actualización de la “Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles”, si el factor de riesgo identificado no se había contemplado anteriormente.

#### 5. Elaborar el informe final

El aplicativo en Excel “Matriz de accidentalidad” emite automáticamente el informe de accidentalidad una vez se han diligenciado todo los campos del análisis de causa e información básica del accidente de trabajo.

Para los accidentes graves y/o mortales además del informe de investigación de la Entidad se deberá diligenciar el formato de informe de investigación de accidentes de la ARL Positiva y enviarlo a la ARL en los 15 días siguientes al evento junto con los siguientes documentos:

- Copia del reporte de accidente - FURAT
- Formato “Informe de investigación de accidentes de trabajo” de la Unidad
- Formato Investigación de accidentes de trabajo suministrado por la ARL POSITIVA, para los accidentes graves o mortales.

	<b>METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO</b>		CÓDIGO: 770.12.08-2
	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO		VERSIÓN: 3
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 14/10/2015
			PÁGINA: 5 de 5
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

## ANEXOS

### Anexo 1 Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
2	Definiciones y Desarrollo	Se incluye el termino incidentes de trabajo y el mecanismo para la entrevista a los testigos	Actualización del procedimiento	07/07/2014
3	Nombre del procedimiento, objetivo, alcance y desarrollo	Se cambió el nombre del documento, se elimina el reporte de incidente de trabajo porque este va inmerso en el programa PARE	Actualización del procedimiento	14/10/2015